ACTA ACLARATORIA

ACTA No.	001	Fecha	04/09/2025	CONTRATO No. 202500000594	Fecha	29/05/2025

N° DEL PROCESO	DC-GO-SAMC-009-2025			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			
CONTRATISTA	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES INTEGRALES CAQUETÁ S.A.S.		**PN:**	**PJ: X**
			C:	**UT:**
	NIT / CC	900.345.843-8	**TELÉFONO**	3219053344
	E-MAIL	administracion@servidic.com		
	DOMICILIO	Carrera 16ª No. 12 – 30 Barrio Lennin de la ciudad de Florencia –Caquetá		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto			
VALOR	**TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($386.790.000) M/CTE incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley**			

En el Despacho del secretario de Gobierno del Departamento del Caquetá el 04 de septiembre del 2025 nos reunimos, DAVID PASTRANA RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 80.852.952 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de supervisor; por otra ANDRY TATIANA OSPINA YACUECHIME, identificada con la cédula de Ciudadanía N° 1.006.528.306 expedida en Florencia-Caquetá, actuando en representación de SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES INTEGRALES CAQUETÁ S.A.S, identificado con NIT. No. 900.345.843-8, en calidad de CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar la presente ACTA ACLARATORIA del acta de inicio, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que la entidad suscribió Contrato de prestación de servicios No. 202500000594, con **SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES INTEGRALES CAQUETÁ S.A.S,** identificada con el nit. 900.345.843-8 representada por la señora **ANDRY TATIANA OSPINA YACUECHIME,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.528.306 expedida en la ciudad de Florencia- Caquetá**.**

2. Que el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales N.º 202500000594 deja constancia de que, por un error involuntario, se suscribió el Acta de Inicio con fecha del 03 de junio de 2025, pese a que en dicha fecha aún no se había efectuado la designación formal de la supervisión del contrato; y que, en consecuencia, la fecha correcta en la que se dio inicio formal a la ejecución contractual corresponde al 09 de junio de 2025, fecha en la cual la supervisión fue debidamente designada y se encontraba en capacidad de ejercer sus funciones. Por lo anterior, se hace necesario aclarar y rectificar la fecha de inicio del contrato para efectos de validez, control y seguimiento contractual.

3. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, que consagra:

	ACTA ACLARATORIA

ACTA No.	**001**	Fecha	04/09/2025	**CONTRATO No. 202500000594**	Fecha	29/05/2025

(...)

***CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES**. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.*

4. De acuerdo con la norma mencionada, resulta necesaria la aclaración del acata de inicio, conforme a la fecha de inicio.

5. Que, con base en las anteriores consideraciones, se procede a celebrar ACTA DE ACLARACION, conforme a:

CLAUSULAS

PRIMERO: ACLARAR, que la fecha de inicio del presente contrato de prestación de servicios N° 202500000594 del 29 de mayo de 2025, es:

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	**09-06-2025**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**31-12-2025**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Florencia, Caquetá, el día 04 de septiembre de 2025.

Por la supervisión	Por el contratista
	Tatiana Ospina Yacuechime.
DAVID PASTRANA RAMIREZ Secretario de Gobierno Departamento del Caquetá Supervisor	**ANDRY TATIANA OSPINA YACUECHIME** Representante legal **SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES INTEGRALES CAQUETÁ S.A.S** Nit. 900.345.843-8

Proyectó:
YENNY PAOLA MEJIA RADA
Abogada Contratista SGO